

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'En Jerez' in monthly and annual terms.

ANUNCIOS A precios convencionales. Redaccion y Administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLUCAR

Table with train schedules for routes to Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

E tren expres circulará únicamente martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la archa siguiente...

AÑO XXXVII.

Jerez de la Frontera: Jueves 3 de Diciembre de 1891.

Núm. 10.949.

El Guadalete.

DEL JURAMENTO DE LOS TESTIGOS

EN LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA. III. Atentamente estudiados los modernos Códigos procesales europeos, no cabe en ellos a simple vista y muy principalmente lo que sigue: Primero: que coinciden todos en exigir siempre como necesario el juramento previo del testigo al declarar en juicio. Segundo: Que convienen además en que a la declaración prestada sin este requisito no debe concederse valor alguno. Tercero: Que ante todos ellos, el testigo que a jurar se niega, incurrir en responsabilidad criminal más o menos grave, que el propio tribunal de oficio cuida de exigir. Veámoslo: y véase permitido, por lo curioso de los textos y por el valor jurídico que encierran, copiar algunos a continuación: Bélgica.—Código de Instrucción criminal de 17 de Enero de 1878. Artículo 75. Los testigos prestarán juramento de decir la verdad, nada más que la verdad. Artículo 317. Los testigos declararán sucesiva y separadamente por el orden que el fiscal haya establecido. Antes de declarar prestarán, so pena de nulidad, juramento de hablar sin odio y sin temor, y decir toda y solo la verdad. Art. 330. Si por el resultado de los debates pareciese falsa la declaración del testigo, podrá el presidente, a instancia de la parte, y aun de oficio, ordenar el arresto inmediato del testigo. El representante del Ministerio público, el presidente, o uno de los jueces delegados por él, desempeñará en este incidente: el primero las funciones de oficial de policía judicial; el segundo las atribuidas a los jueces de instrucción en los demás casos. Portugal.—Código de procedimiento penal. Art. 944. Los testigos bajo pena de nulidad, prestarán juramento ante los Santos Evangelios, de decir verdad. En las declaraciones se hará mención de esta circunstancia; no practicándose así, se entenderá que no se prestó; sin que pueda ser admitida prueba en contrario. Único. Los extranjeros prestarán juramento conforme a la religión que profesen (1). Art. 1.056. El juez tomará juramento a los testigos, de decir verdad bajo pena de 10.000 a 100.000 reis. Este juramento se prestará en la forma establecida en el art. 944. Art. 1.064. Si el testigo incurriese en falso testimonio, se procederá en la forma establecida en la ley, y su declaración no producirá efecto alguno. Holanda.—Código de procedimiento penal, artículo 162. Despues de las generales, y so pena de nulidad, prestará juramento el testigo en la forma establecida, o según el rito de su culto, de decir verdad, y nada más que la verdad. Art. 156. Si el testigo que comparece a la primera o a la siguiente citación, o es llevado ante el Tribunal se negare sin fundamento a prestar el juramento, o a declarar, el Tribunal podrá, bien de oficio, bien a petición del representante Fiscal, ó de la del acusado, suspender la instrucción por un tiempo determinado. En este caso será aplicable el apartado del artículo 158. El Tribunal mandará además que el testigo sea llevado a la cárcel, ó que se le retenga en ella si ya lo estuviere, por la misma negativa al hacer la información provisional ó de la instrucción y que sea llevado nuevamente ante el Tribunal el día fijado. Se tomará acuerdo en vista de la petición del Ministerio público, oído el testigo en su defensa, presentado por el mismo ó por su asesor. Alemania.—Ley de procedimiento criminal de 1.º de Febrero de 1877. Si lo expresa el art. 127 del proyecto de ley, acordada con el art. 86 del Cod. del Brasil y el de Austria.

Art. 59. Antes que el testigo preste juramento, el juez le advertirá la importancia de éste de una manera adecuada. Art. 60. Cada testigo jurará separadamente y antes de su declaración. Sin embargo, se podrá aplazar el juramento hasta el fin de la diligencia por razones particulares y señaladamente cuando haya dudas acerca de si debe ó no admitirse. Art. 61. Por el juramento prestado antes de la declaración prometerá el testigo: Decir la verdad pura en alma y conciencia y no callar ni aumentar cosa alguna. Por el juramento prestado despues de la declaración: Que ha dicho la verdad pura en alma y conciencia y que no ha callado, ni aumentado cosa alguna. Art. 62. En ambos casos el juramento principiará con esta fórmula: «Juro ante Dios Todopoderoso que todo lo sabe...» y terminará con estas palabras: «Así Dios me ayude.» Art. 69. Si el testigo se niega a prestar el juramento, será condenado a pagar los gastos que su negativa ocasionare y además una multa de 300 marcos, y en el caso de insolvencia el arresto hasta de seis semanas.»

Hora es ya de que demos término a este trabajo, si árido é indigesto de suyo, aún más enojoso y estéril, siendo nuestro. Creemos con todo, haber demostrado cumplidamente cuanto nos propusimos. El testigo a quien el Tribunal llama a juicio, confiando al sagrado de su conciencia la hacienda, la honra y la vida de sus conciudadanos, puesto que todo ello y a veces de su testimonio pende, obligado está no sólo a ser veraz, si que también a prestar a su palabra, toda la confianza que por ser verdadera merece. La confianza no la refrenda; garantiza, infunde y sella otra cosa que la santidad del juramento. La ley que ordena se preste, no tiene por tal, más que la invocación de Dios; del «Dios Todopoderoso que todo lo sabe» como con evindiable piedad, decía la ley prusiana. Pues bien: todos debemos a ella acatamiento y respeto; quien la desatiende é infringe, delinque; como el que descreído y ateo osa anteponer al nombre sacratísimo de Dios, eso que llama su honor, mísero y despreciable giron de su existencia, aún más mísera y despreciable, merece; no el desden que sería poco cristiano; sí la comisericion del creyente. JOSÉ GARCÍA Y ROMERO DE TEJADA.

CARTA DE UN REFORMISTA DE MADRID A UN REFORMISTA DE PROVINCIA.

En tanto que nuestro D. Paco viaja, voy querido amigo, a dedicarte un rato de los que me deja libres la ausencia de nuestro admirado jefe. De otro modo, seríame difícil tan agradable tarea, porque entre las horas que me ocupa la murmuración con los correligionarios, llamémosle así, las empleadas en ofitear las vacantes que hay ó puede haber, las consumidas en dar vueltas por el salón de conferencias y por nuestro concurrido círculo y las consagradas a oír al jefe, celebrar sus chistes, recoger sus profundas frases y maldecir de sus enemigos, apenas me queda tiempo para las atenciones más necesarias de la vida. Recibi tu felicitación por la victoria que corona nuestras numerosas banderas; pero he tenido que poner en escabeche esa felicitación para que no se pudra. Dicen que hemos triunfado; yo hasta ahora en nada lo he conocido, si no es en ver más placentera la cara de D. Francisco y más contraria la de D. Alberto. Alguno de los pocos amigos que ya han pescado me aconseja la paciencia; he hecho de ella tal consumo en estos seis años últimos, que no me ha quedado ninguna. Padezco una calentura muy parecida á la fiebre carcelaria. Reconozco que nuestro amado caudillo hubo de dar ejemplo glorioso de ánimo alentado durante nuestra peregrinación por el desierto; declaro que en nuestra incomparable odisea no dejó terreno por explorar ni comarca donde no intentase levantar sus reales; le aclamo como vencedor de todos los Silveas habidos y por haber; confieso que en esto de peregrinar la ha sacado ventaja al propio Moisés, quien tardó 34 años más que él en su empresa, mas no puedo menos de advertir que el profeta de Israel metió á su gente, pero no

entró, y nuestro antequerano profeta se ha colado el primero en la tierra prometida. Si, querido amigo, esto es lo que nos trae á casi todos caricotencidos y allí en lo hondo bastante escamados. De igual suerte que yo pienso, pensarán en que si perdemos esta ocasion, cuándo nos veremos en otra? Además la situación va muy de prisa. La que nosotros tenemos por ganar días está muy justificada. Pero no divísamos por dónde habremos de meter la cabeza. Encuentro a D. Francisco mucho menos intrépido que antaño. Dicen por ahí que tiene, como ministro de Ultramar, muy atadas las manos en estas cuestiones del personal y que existe un decreto ley, con el cual tropieza al querer servir á los amigos. Con lo que tropieza es con las recomendaciones de Martínez Campos, de Cánovas y de otros personajes; á quienes no se atreve á desagradar. Cada empleado del ministerio, aqueado ó aliende los mares, está claveteado en su destino con semejantes remaches. Hemos hecho un pan como unas hostias! Con todo esto las murmuraciones crecen como la e-puma con el baido. Nuestra fé en la abnegación del jefe empieza a quebrantarse. Hasta aquí D. Francisco era un hombre resuelto a todo, capaz de todo por sus amigos. Parece que con la edad va pensando más en sí propio. Ha visto al lobo las orejas, y quizás se halle dispuesto á dejar que nosotros le veamos hasta el rabo. Háblase de que pronto pasará á Gobernación y entonces sonará la hora de las grandes recompensas. Yo a Camacho, no el del Banco, sino el de las bodas, me atengo, como decía mi antepasado Sancho Panza, y sino me dejan espumar siquiera un gobierno del Archipiélago filipino me voy al zorrillismo ó al viaducto. Despues de andar errante por tantos y tan diferentes campos, tengo ganas de navegar por diversos mares. Por eso prefiero ir á Filipinas, sin desdenar á Cuba; ni aun Puerto Rico, pues hay que mirar lo porvenir y hacer tejido adiposo, como los camellos que han de atravesar el Sahara. Si algun genio protector no hubiera entrado á Silvea con D. Antonio, nuestro jefe habría acaudillado en breve un ejército de sombras. Así, en cuanto D. Francisco regrese de Andalucía haga presa y no le suelte hasta que me de la insula. Pero tengo mi escama, porque así como a Bosch le trocá la cartera por la alcaldía, es posible que a mi vez del suspirado gobierno me proponga alguna alcaldía de barrios. En fin, ya sabes cómo estamos por estos Madriles; dime cómo os las componéis por ahí con los conservadores, y si tropiezáis con dificultades venid en comisión lo más numerosa que sea dable y ponede un sitio en regla á D. Francisco. El lo ha dicho: en política nadie obtiene cosa alguna si no es imponiéndose. No nos descuidemos; no sea que nos suceda con él lo que sucedió con aquel médico militar que en lo mas empenado de una acción se alejaba rápidamente del campo de batalla. —¡Señor físico, señor físico!—le gritaba un cabo.—Venga Vd. a curar á un oficial herido. Y él sin pararse contestaba: —Espere Vd. que voy antes á salvar á un médico. Tuvo afectísimo.

LUCHAS INTESTINAS.

Aquí en Madrid, donde las amistades y las simpatías personales dulcifican las relaciones políticas, se forman fácilmente las alianzas, uniones ó conjunciones que los jefes de los partidos decretan. Donde es más difícil que eso se realice es en provincias. Cuando el Sr. Romero Robledo iba con su mesnada por todos los campos, y se paró un momento delante de las tiendas donde acampaba el General Lopez Dominguez con los restos de la izquierda, se hizo en Madrid la fusión sin dificultades; pero no se logró que se le viese a cabo en provincias la unión de círculos y comités. Los izquierdistas, perseguidos como todos los liberales por el señor Romero Robledo en los años que ocupó el Ministerio de la Gobernación, á raiz de la Restauración, no perdonaban fácilmente a sus adversarios, y jamas pudo realizarse lo que aquí en la corte convinieron los jefes. Lo mismo está sucediendo ahora en provincias, con motivo de la vuelta del señor Romero Robledo al partido conservador, y tiene que ver lo que ortodoxos y heterodoxos se dicen en las columnas de los diarios de Sevilla, de Córdoba, de Valencia y de otras muchas partes. Esto es muy humano, y no se puede pedir a los hombres que hagan aquello que no se conforma con su corazón ni con su naturaleza. Los reformistas triunfantes reclaman su parte en el botín, los conservadores antiguos no quieren soltar la presa codiciada, y los animos se irritan, las pasiones se encienden, y en vez de fastio para agasajar á los hijos pródigos, se les recibe como á recaudadores de contribuciones ó acreedores inoportunos. El cambio de algunos Gobernadores no puede evitarse, y habrá que hacer una nueva distribución de puestos, y en estas peñascas se pasará el tiempo, mientras se

descuidan intereses trascendentales para el país. (El Herald.)

EL PERIODISMO MODERNO Y LOS «REPORTERS» POLITICOS.

El ilustre periodista y corresponsal en Madrid de El Diario de la Marina, de la Habana, escribe en la última de sus correspondencias: «Cuentan que una de las razones que hacen más sabrosa al señor Silvea la dejación de la cartera es 'el verse libre del asedio que á toda hora sufre de los noticieros de periódicos. Apunto esto, como todas las notas salientes que caracterizan los hechos y costumbres de la época. El periodista antes era, por regla general, hombre que sabia discurrir y redactar, disponia de cierta suma de conocimientos, y en algunos ramos del humano saber hasta llegaba a profundizar algo. No habio ya de las eminencias que por accidente ó por temporadas hicieron campañas en la prensa, como Pastor Diaz, Alarcon, Lorenzana, Villoslada y otros insignes maestros, honra y prez de las letras en cuantos géneros cultivaban. Existen hoy, sin duda, escritores de ingenio, capacidad é instrucción; pero ni figuran en la fama popular, ni se les ve con representacion propia en ninguna parte. Los nombres más conocidos y los periodistas de quien tiene noticia el mundo, son aquellos que persiguen al hombre político, y cuenta si salió cegijunto ó sonriente del Consejo de Ministros; los que acuden al incendio antes que la primera bomba y averiguan si dió la voz de alarma el sereno ó el guardia municipal número tantos; los que se pasan horas y horas en la escalera ó en la portería de un Ministerio para aborárd al Ministro cuando va á subirse al coche, pararlo en seco y preguntarle autoritariamente: «Y por fin, D. Fulano, cuándo se va usted? ¿La dimision es cosa hecha? ¿En qué la funda usted? ¿Quién le susurró?» etc., etc. Los mismos periodistas casi nuevos, y que no se lanzan a ese género de reporterismo andante, empiezan á lastimarse de que la clase degeneré y caiga hasta ese extremo. Júzguese qué sentirá el ministro de la Gobernación, que los tenía que sufrir en tandas por la tarde y por la noche. No hace mucho hubo uno de estos sacerdotes incipientes de la crítica política que, más intrépido que los demás, interpelló al señor Silvea, y armandose de papel, le formuló el siguiente cuestionario: —Ruego a usted se sirva decirme qué concepto tiene de lo que debe ser el partido conservador, y si discrepa en esto de lo que piensa el señor Cánovas; qué proyectos habria usted desarrollado, de continuar en el Gobierno; qué ideas tiene sobre la vida municipal y provincial, y qué reformas requiera. Y así continuó, con otra serie de curiosidades no menos pertinentes. Oyólo reposadamente el Ministro, y, tomándole la mano con efusion, le dijo: «Todo eso, amigo mio, necesita reflexion y examen detenido, porque no quiero defraudar los deseos de usted con alguna ligereza ó idea aventurada. Ruego á usted que vuelva dentro de cinco ó seis años, que ya lo habré pensado todo, y aun comprobado con la experiencia. Sobre la crisis, si puedo dar a usted una noticia categórica y concreta: cada dia que pasa se aproxima más.»

AL SR. MINISTRO DE FOMENTO.

La Compañía inglesa que construye el ferro carril de Bobadilla á Algeciras, y que según nuestras noticias no pierde la esperanza de llevar la citada línea hasta Gibraltar, debe de tener una idea horrosa de lo que la Administración española es y de lo que consiente. Ahora mismo el Ayuntamiento de Ronda, una de las principales estaciones de ese ferro carril, se ha visto precisado á elevar una exposición al ministro de Fomento contra los manejos de la consabida Compañía. Es el caso que ésta ha obtenido de la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio una orden para que en el término municipal de Ronda y de otros pueblos por donde pasa la vía, se proceda al deslinde y amojonamiento de las servidumbres pecuarias. ¿Y qué diablos de interés—preguntará el lector—puede tener una Compañía constructora de ferro-carriles en que los ganados pasen con facilidad á través de tales ó cuales terrenos? ¿Es que los ingleses que construyen esa vía férrea van á poner caballos? Porque para llevar el ganado á las estaciones están las carreteras y demás caminos públicos. La razon de todo ello es curiosa, y prueba cómo se hila aquí en este género de cuestiones. La citada empresa tiene dificultades con los propietarios de terrenos; que ha de expropiar para sus obras. En la serranía de Ronda, por efecto de lo abrupto y cortado de aquellas montañas, no existen ni hay memoria de que hayan existido tales coladas, y gracias si el ganado puede ir por las veredas que conducen de un pueblo á otro ó á los cortijos y heredades. Mas con la orden de la Direccion general de Agricultura se qui-

re amenazar á los terratenientes de espacios que la Compañía necesita. «O transigiese conmigo en las condiciones que yo quiera tus terrenos, ó por ellos te va á resultar una servidumbre pecuaria.» Esto viene á manifestarse en la bien fundada exposicion que el Ayuntamiento de Ronda ha elevado al señor ministro de Fomento. Creemos que el Sr. Linares Rivas, quien de tan buenos deseos se halla animado, atenderá esa exposicion y estudiará el asunto. Pues con sólo recoger los antecedentes que de la manera de conducirse la tal Compañía inglesa existen en su ministerio, tiene para formar concepto, datos sobrados. Bueno será que sepan esos ingleses que no pueden tratar como país conquistado una region española.

LOS VINOS ESPAÑOLES.

No sabemos qué suerte correrá el nuevo proyecto presentado á las Cámaras francesas, y en virtud del cual va á autorizarse al Gobierno para aplicar la columna mínima del nuevo Arancel, pendiente de la aprobacion del Senado, á partir del primero de Febrero de 1892, á los países que gozan actualmente de la tarifa convencional francesa, pero bajo la condicion de que concedan la reciprocidad á las mercancías que importen de Francia. Lo que si sabemos es lo que por esa tarifa mínima pagarán nuestros vinos. Determina esa tarifa que paguen nuestros vinos 7 francos por hectólitro hasta los 10 grados, y luego 1 franco 56 céntimos por cada grado. La mayor parte de los vinos producidos en la última cosecha tienen de 13 á 14 grados. Pagarán, por consiguiente, de 11 francos 68 á 13 francos por 34 hectólitros. Ahora pagan dos francos por hectólitro. Ya sabe el Gobierno el favor que nos hace la tarifa mínima.

EL PRESUPUESTO Y EL EMPRÉSTITO.

Es interesante el siguiente remitido que publica El Correo. Sr. Director de El Correo. Por si Vd. los quiere publicar, le envío los adjuntos renglones: «El remedio de la situación actual económica se halla hoy reducido á la realizacion del empréstito de 250 millones en renta interior, autorizado por la ley de Julio y cuya realizacion para su emision en este próximo mes, de Diciembre está en manos de capitalistas y banqueros españoles. La eficacia de ese remedio parece dudosa. Con efecto, este nuevo papel, no pudiendo tener más valor y aceptación que las demás deudas del Estado, y desde luego menos que el exterior geómo y en qué forma van á verificar estos banqueros y capitalistas el pago al Estado? Todo se puede suponer menos que sea en oro, porque no lo hay en España y á ello no se les obligará ciertamente. Sin embargo, la situación se va agravando por instantes. La emision fiduciaria se desvirtúa en su proporcion con el metálico que disminuye; los cambios con París y Londres siguen en alza, y esto sucede en contradiccion extraña con la subida en estos dias del papel de la deuda exterior y amortizable é interior. Este ha tenido que ser el primer efecto de los preparativos para poder llevar á cabo el empréstito proyectado. Ha habido que galvanizar, digámoslo así, la masa de papel existente comprando. ¿Cuánto podrá durar ese esfuerzo y qué resultado dará en los dias que quedan? Este es el problema; pues teniendo que volver á vender para con el producto atender al nuevo empréstito, la recaida es inevitable, y á ello tiene que ayudar la emision del nuevo papel. Entre tanto, la emision fiduciaria será la misma, y el mismo el déficit de oro. Habran vendido los rentistas de Londres y París parte del exterior en España mismo, repartiéndolo con la nueva deuda en mayor número de manos españolas. Todo esto, ¿para qué? Supongamos que se negocie el nuevo empréstito á 80, si es que alcanza á eso, supuesto que el amortizable está á 85. Rebajense los 4 por 100 de comision, que piden, según se dice, nuestros banqueros y capitalistas, y tendremos que de los 750 millones restantes habrá que rebajar trescientos y tantos millones que deba el Estado al Banco, y á esto, añadiendo unos cincuenta millones de pesetas de bonos del Tesoro que hay que pagar, va á resultar evidente que despues de conseguido á costa de capitales españoles exclusivamente, el auxilio que de esta operacion recibia el Estado, va á ser insuficiente; ¿que sucederá despues? Los presupuestos lo dirán. Tengase presente, entre tanto, que los Balances del Banco y la estadística han demostrado la existencia en el país de la mitad ó menos de la Deuda exterior. Pádemnos, por tanto, claramente una doble hinchazon de papel moneda y de papel del Estado. Todo lo que no sea tratar de disminuirla, no obtendrá éxito alguno.» Un suscriptor. Madrid 29 Noviembre.

REPRESALIAS FERROVIARIAS.

El ferrocarril del Norte de España, según vemos en los periódicos de San Sebastián, en vista del perjuicio que trae a sus intereses la supresión ordenada por el gobierno francés de las tarifas llamadas de penetración que servían al envío de vinos a París, por vía Port Bou e Irún, empieza a tomar en aquel el desquite.

Al efecto, el Norte no dará ni aceptará billetes combinados con la Compañía Lyon vía Port Bou, ni equipajes facturados en Francia para sus estaciones, exceptuándose sólo provisionalmente la de Barcelona.

Asimismo, quedarán también retirados, desde luego, los billetes a precio reducido entre París y Cartagena, combinados con los vapores de Argelia, y todos los billetes de excursión entre Francia y España.

También quedarán suprimidas desde el 31 de Enero las tarifas reducidas que permiten llevar a Barcelona los carbones de las minas francesas de Cransac y Decazeville.

Se dice que no solo serán estas las medidas que el ferrocarril del Norte, tome como represalias, para perjudicar los intereses de las Compañías francesas.

CURIOSIDADES HISTÓRICAS.

EL TORMENTO.

Por los años de 1526 disputaban, al mismo tiempo que paseaban por las afueras de Valladolid, Juan de Salas, médico de la villa de Palacios de Meneñes, y otro médico de Valladolid, llamado Alonso García, sobre asuntos de la facultad, y manifestando este último, que confirmaba su opinión con lo que habían escrito los evangelistas, respondió Salas:

—Los evangelistas mienten como los demás.

—Parece ser que, arrepentido de lo que había expresado, exclamó:

—He dicho una necesidad! No faltó quien se enterase del diálogo, pues un hombre, llamado Diego de Vallejo, le delató al tribunal de la Inquisición.

Formósele proceso a Salas, y cuando llegó el momento oportuno, el Inquisidor Moriz, por sí solo, aunque acompañado del Licenciado Isunza y del Licenciado Contreras, Alcaldes del crimen, proveyó un auto condenando a Salas a sufrir la cuestión del tormento, por haber negado su delito en anteriores declaraciones, lo que se verificó.

Para testificar la verdad de este bárbaro procedimiento, creo conveniente copiar a la letra la certificación del Secretario Enrique Pau, que apuntó lo siguiente:

«En Valladolid a 21 de Junio de 1527 años, estando el señor licenciado Moriz, Inquisidor en su Audiencia, mandó traer ante sí al licenciado Juan Salas, al cual le fué leída y notificada en su persona la sentencia desta otra parte contenida; é así leída, el dicho licenciado Salas dixo que no había dicho cosa ninguna de lo que estaba acusado.

«E luego su merced le mandó llevar a la cámara del tormento: é por Pedro de Porras, pregonero, con unos cordeles de cáñamo, fué atado los brazos é pierna once vueltas: al qual estándole atando fué muchas veces amonestado que diga la verdad, el qual dixo que nunca había dicho cosa ni ninguna de lo que fué acusado: é rezó el salmo Quicumque vult, é continuó dando gracias á Dios y á nuestra Señora muchas veces: et así atado le fué puesto un paño de lino delgado sobre su cara, é con un jarro de barro de fasta una azumbre horadado por el suelo le fué echado agua en las narices é boca acerca de un quartillo; é todavía dixo que no había dicho cosa ninguna de lo que había sido acusado: é fué dado con garrote en la pierna derecha, é tornábido á echar mas agua fasta medio quartillo: é daba sí mismo otro garrote en la dicha pierna derecha, é todavía dixo que nunca tal había dicho: é siendo muchas veces amonestado, decía que nunca tal había dicho.

«E luego su merced dixo que había el dicho tormento por comenzado, é non por acabado: é mandó quitar del tormento, el qual fué quitado: a lo qual todo susodicho yo Enrique Pau, fui presente, etc.»

Procediose después á la sentencia definitiva, y se mandó que el acusado Salas saliese al cadalso en cuerpo, sin manto y sin bonete, con una vela de cera en la mano, para que abjurase públicamente. Le condenaron, además, á pagar diez ducados en oro para los gastos del Santo Oficio, y que hiciere una penitencia pública en una iglesia, y le mandaban absolver de la instancia.

Saló el desdichado Salas al auto público el día de San Juan. Su padre, Ambrosio, acudió al Tribunal para pagar la multa.

I. A. BERMEJO.

CRISIS RELIGIOSA EN FRANCIA.

INTERVENCIÓN DEL PAPA.

Paris 30 (9:45 noche.)

La actitud adoptada por muchos prelados franceses con motivo de a multa impuesta al arzobispo de Aix, monseñor Gouthé Souldard, comienza á preocupar seriamente á muchos políticos senatores, que temen la exacerbación de la hostilidad contra el clero entre los republicanos, y consideran peligroso que los reaccionarios exploten en beneficio de sus miras las protestas de los obispos.

Los diputados monárquicos felicitan á monseñor Gouthé Souldard, y los republicanos le llaman Boulanger II ó monseñor Boulanger.

Algunos tratan de interpelar al gobierno, para averiguar qué conducta se propone adoptar con los obispos que han iniciado ó secundado la actual agitación.

También se asegura que varios radicales piensan presentar una proposición, pidiendo que se establezca la unidad de jurisdicción en los procesos que hayan de ser incoados contra elevados funcionarios y dignidades de la Iglesia, como prefectos, generales y prelados.

Aun cuando no es probable que el ministerio apadrine la moción, dada la irritación que el proceder de monseñor Gouthé Souldard ha causado entre los diputados republicanos de todos los matices, se cree que será aprobada por la Cámara y que los conservadores no obtendrán resultado alguno, por grande que sean la energía y la habilidad con que la combatan.

Desde Roma se anuncia que el Papa, cuya política contrarian los que se agitan en Francia bajo pretexto de defender las prerrogativas de los prelados, ha dirigido á su nuncio en esta capital excitaciones, á fin de que interponga su influencia para contener el movimiento episcopal, considerado por Su Santidad como perjudicial para la Iglesia.

Monseñor Ferrata ha celebrado una entrevista con el ministro de Negocios extranjeros, y éste le ha dado á entender que los prelados están destruyendo los poco convincentes argumentos que el gobierno puede emplear en defensa del Concordato y para combatir la separación entre la Iglesia y el Estado, que los radicales reclaman y que Mr. Clemenceau pretende convertir en aríete contra el actual ministerio y los de carácter gubernamental que pudieran sucederle en el poder.

Mr. Ribot advirtió también que la inesperada actitud del clero puede provocar en breve una modificación completa de las relaciones entre el gobierno francés y el Vaticano.

Se cree que el nuncio recomendará á monseñor Gouthé Souldard que desista de sus manifestaciones.

Paris 30.—Reunida hoy la derecha realista de la Cámara, ha dirigido un mensaje de respetuosa felicitación al arzobispo de Aix, con motivo de las nobles frases que pronunció en la vista de su proceso en defensa de los derechos de la Iglesia y del honor francés.

Paris 30.—Varios diputados se hallan resueltos á provocar una gran reunión de representantes republicanos para fijar su conducta en presencia de la actitud del clero y de la agitación que los obispos patrocinan á consecuencia del proceso segundo á monseñor Gouthé Souldard.

Burdeos 30.—Una carta dirigida al clero por el arzobispo de Burdeos con motivo de las peregrinaciones á Roma, dice que no es extraño que los incidentes del Panteón hayan movido á un prelado á protestar, cuando Francia no ha llamado la atención de Italia acerca de los respetos que merece su bandera.

Variedades.

Copiamos á continuación los hermosos tercetos del ilustre jerezano Rvdo. Padre Coloma, leídos en la última sesión celebrada por la Academia Científico-Literaria que sostiene en Sevilla la Congregación de San Luis Gonzaga.

En tan notable composición poética, nótese á primera vista la correcta y caustica pluma del famoso autor de Pequeñeces, que en satírica forma, condena las costumbres livianas de la juventud de nuestros días.

EL REVERSO DEL CENTENARIO.

¿Y del olvido saca el fanatismo á un pobre joven, y su nombre aclama, y ensalza hasta las nubes su heroísmo? ¿Porque al cielo voló, grande le llaman! Música celestial que ya no suena en la trompeta de la cuta fama.

Ya de la gloria se mudó la escena: ya no habita en los claustros de un convento, ni del combate en la sangrienta arena, ni ya á fama con sonoro acento de las cenizas de la tumba evoca prodigios de virtud ó de talento.

Veña cual bulle, y la trompeta toca como el clown que de circo en los umbrales á la función de títeres convoca.

¡Atención! El billete dos reales. ¿Quién por media peseta no vé enterá, la colección de genios inmortales?

Otro redoble. El público ya espera que abra la puerta del toril la fama, y saque á plaza la primera fiera.

¡El modelo de jóvenes! exclama la fama-clown, y en todos los rincones del patchouli el perfume se derrama; y delicada flor de los salones dando un perfil de la corbata al nudo, se exhibe un maniquí con pantalones.

¡Un maniquí por cierto que no es mudo: habla de toros, del sport, del cante que jondo llaman en flamenco rudo.

¿Quién tiene para el vals tan recio aguante? Ahí, su gracia sin igual descuella, y la palma alcanzó por lo danzante.

¡Tiene un lance de honor! No le hace mella: sale al campo, ferrado de heroísmo que en el fondo encontró de una botella.

¡Eso sí! El desconoce el Catecismo, pero en los libros de Dodet y Zola, estudió al mundo y se estudió á sí mismo.

¿La virtud? Es mentida su aureola. ¿Hombres de probidad? ¿Esposas fieles? ¿Qué tanto traga semejante bola!

No le engañan tan raros ropetes. ¿Y no ha de ser su comprensión ligera, si gasta en vez de sesos, castiboles?

Y el que así dá comienzo á su carrera, si no desciende al fin, viniendo á menos, ¡oh, noble porvenir el que le espera!

Resuman los aplausos como truenos, y entoquecida de placer la fama saca otros tipos buenos, «pero buenos.»

¡El vencedor en cien combates! clama, cogiendo á un novillero de la mano, y de placer la concurrencia brama.

Aquel héroe admirable, soberano, un golletazo dá matando á un toro, ¡último resto del valor hispano!

¡Señores!—con acento más sonoro grita la fama.—¡El rey de la elocuencia! y en una jaula le enseña un loro.

Plumaje de fantástica apariencia, férreo pulmón, enredador, parlero, pero al fin, loro; sin virtud ni ciencia.

¡El novelista á quien el mundo entero honores rinde!... y con farol y gancho saluda al culto público, un traperero.

Traperero de las letras, que tan ancho se queda, si recoge en muladares cieno que arroja, sin decir qué manchó!

¿A qué, pues, recurrir á los altares, un siglo en grandes hombres tan fecundo, que en cada esquina brotan á millares? ¡Ídolos que formó de lodo inmundo!

La vocinglera fama, ese payaso

que pregona á los íteres del mundo! Y el pobre vulgo, de criterio escaso, ciego ante ese fantasma de grandeza se postra de esos íteres al paso. ¿Y sufres ¡oh, verdad! tanta vileza? Látigo empuña, sin piedad fustiga, y útere no dejes con cabeza.

Al pueblo que le niega, Dios castiga y sus dioses le dá de frágil barro, y al que se aparta de su ley le liga de algún tirano al ominoso carro.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

En breve marchará á Madrid una comisión de individuos pertenecientes al Comité de los amigos del Sr. Romero Robledo, con objeto de presentar sus respetos á éste y recibir instrucciones.

Los romeristas no ocultan su disgusto de que los conservadores hagan caso omiso de ellos.

El jefe del puesto de la Guardia civil de Rota ha participado al Gobernador que ha redoblado la vigilancia en las inmediaciones de la Almadra de aquella villa, á causa de los muchos efectos que arroja el mar á la playa, procedentes del bergantín Mercante que se halla embarrancado en la misma.

Desde ayer al medio día se encuentra en esta capital la marquesa de Angulo, que regresa de un largo viaje por el extranjero.

Anoche fué obsequiada con una serenata por varios músicos de la localidad.

Se asegura que el jefe de policía nombrado para esta provincia, es un empleado del ministerio de la Gobernación. Se llama D. José María Pineda.

Es posible que en el Astillero de los señores Vea-Murguía se construyan varios buques destinados á una Compañía trasatlántica de la República Argentina, la cual parece que ha nombrado representante para que pida precio á los propietarios de la factoría gaditana.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 2 de Diciembre de 1891.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumarín 61.

Efemérides.

DÍA 3 DE DICIEMBRE.

1388.—Con esta fecha confirma el rey D. Alfonso XI el privilegio otorgado á Tempul, en atención á los servicios prestados en el cerro de Gibraltar.

1627.—Nombra el Cabildo como diputados para la impresión del libro de reparcimientos de casas de Jerez á D. Juan Alonso de Vargas y Perea y á D. Alvaro Lopez de Padilla.

1793.—Empieza el proceso contra Luis XVI de Francia.

1808.—Napoleon y José Bonaparte se instalan en el palacio real de Madrid.

1842.—El general Espartero bombardea á Barcelona, no pudiendo rendirla por las armas.

Hemos sabido que muy en breve comenzarán las conferencias públicas en la nueva Academia de Derecho, para las cuales serán invitadas personas de reconocida competencia en el foro y en otras diversas ramas de las ciencias y las letras.

Si como es de esperar, dados los fines instructivos que se persiguen con esta clase de cultas reuniones, son recibidas por el público con las justas simpatías que se merecen, pueden los fundadores del útilísimo Centro de enseñanza felicitarse de su laudable obra.

Sesion Municipal.—Bajo la presidencia del Alcalde señor Velarde, celebró anoche Cabildo el Ayuntamiento, asistiendo los señores Orbaneja, Rodil, Cambas, Gonzalez Gomez, Cortina, Humanes, Solano y Lassaletta.

Se aprobó la distribución é inversion de 135.360 pesetas de los fondos Municipales en el mes de Diciembre.

Se aprobó el presupuesto de 8.694'85 pesetas para las obras del adquinado de las calles de Santa María y Cerrón, así como el pliego de condiciones para la subasta de dichas obras.

Se lee un informe del Arquitecto sobre la piedra que se emplea en la calle Armas de Santiago.

El señor Solano manifiesta que la piedra de Melgarejo no es la que se obligó el contratista á emplear, y si la de Aduza.

El señor Alcalde pide al señor Solano concreta su observación, y en cuanto á si el contratista no emplea la piedra contratada, será de cargo suyo el sustituirla, cuando pida la recepción de las obras.

El señor Solano hace algunas aclaraciones.

En vista de las explicaciones dadas por el señor Solano, se acuerda conforme con el dictamen del señor Arquitecto.

Se lee otro informe del mismo funcionario señalando línea para reedificar una casa en la calle de Sevilla, y es aprobado.

El Ayuntamiento acuerda librar al señor Luganero agrónomo, Director de la Granja Escuela, 20.604 pesetas, que están presupuestadas y aprobadas con destino á dicho Establecimiento.

Se nombra al Oficial del Negociado de quintas señor García Sanchez, para la entrega en la Caja de la Zona de los mozos del actual reemplazo.

Se autoriza á D.ª María Morales Gamero para trasladar su vecindad á Cádiz.

Se acuerda asistir á la Octava de la Concepción en San Francisco, en cumplimiento de un voto y siguiendo la antigua y piadosa práctica, y subvencionar al señor Capellan con 250 pesetas.

El Sr. Alcalde dió cuenta de haber cumplido el acuerdo del Ayuntamiento pasado en union con los Sres. Lassaletta y Cortina á dar el pésame á la señora viuda é hijos del Excmo. Sr. Marqués de Bermejo; y que por encargo especial de dicha señora é hijos, daba en sus nombres las gracias á la Excelentísima Corporación, y manifestaba con profundamente agradecidos los acuerdos tomados con tan triste motivo.

También manifestó el Sr. Alcalde que en cumplimiento de la autorización que el Ayuntamiento le confirió en la sesión última, y en vista de la precaria situación que los obreros atraviesan en estos días por causa de las lluvias, había acordado distribuir socorros de pan desde hoy, en tanto duré la calamidad, y los fondos municipales lo permitían.

Igualmente dijo el Sr. Velarde que habiendo terminado hacia muchos días el plazo dado á los propietarios para que desaparecieran los vallados sin que esto se haya realizado, había llegado el momento de obrar y al efecto proponía que se nombrasen tres comisiones que señalaran en el día de hoy el radio de 500 metros desde la última casa, y una vez señalados procede, pasado mañana á quitarlos administrativamente con operarios nombrados por el Ayuntamiento.

Componen dichas Comisiones: una don Lorenzo Ruiz y D. Juan Gonzalez Gomez; otra D. Eduardo Cambas y D. Miguel Morales, y la tercera D. Ramón Rodil y D. Manuel Humanes.

El Sr. Lassaletta recordó que aún no se habían colocado los árboles en el nuevo paseo, desde la fabrica del gas hasta la venta del Paraíso, y llamó la atención para que no vaya á pasar este tiempo que es el más á propósito para plantarlos. El señor Alcalde dijo que tendría muy en cuenta la petición del Sr. Lassaletta.

El Sr. Cortina preguntó qué había con respecto al ante-proyecto para la construcción del nuevo Cementerio.

El Sr. Velarde contestó que estaba sobre la mesa, según acuerdo tomado, y que si al Ayuntamiento le parecía, podría pasarse á la Comisión respectiva para que informara.

El Sr. Cortina dice que encuentra el ante-proyecto deficiente y merece alguna modificación y pide que pase inmediatamente al Sr. Arquitecto para que éste corrija las deficiencias.

El Sr. Alcalde insiste en que pase antes á la Comisión para que esta señale las modificaciones ó enmiendas que debe hacer el señor Arquitecto.

Por último se acuerda pase á la Comisión.

Contestando á una pregunta del Sr. Cortina, el Sr. Alcalde dice que hace dos días ofreció á la compañía de ferrocarriles para que esta procediese á la pronta recomposición de la vía urbana, así como para que venga el ingeniero de la Compañía para que en union del Arquitecto titular se estudien y propongan las reformas del piso de las calles por donde están tendidos los rails y que por lo tanto había que esperar la oportuna contestación.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Leemos en «El Liberal»:

«El director general de Comunicaciones, señor marqués de Mochales, se consagra estos días al exámen de los servicios de correos y telégrafos, y á estudiar la situación del personal, que en tan lamentable estado dejó el Sr. Los Arcos.

Atribuyese al señor marqués de Mochales la resolución de mejorar el servicio telegrafico con la colocación de un hilo directo de Madrid á Sevilla y Cádiz, y otros á varios puntos importantes de la Península, y en general dícese que echará por tierra la mayor parte de lo que hizo su antecesor, con tan unánimes protestas.»

Suma gratitud deberan sus paisanos al señor Marqués, si, como Jerez merece, le concede un hilo directo con Madrid.

El trozo de la calle Mariñquez

que comienza en la de Medina y concurre en la de Fernandez de Herrera, necesita pronta prontísima reparación, así como que al cesar las lluvias, se limpie de la enorme cantidad de cieno que lo cubre.

Veremos si tenemos con esta petición, la suerte que con todas las que formulamos en nombre del público.

En el próximo número publicaremos

la lista de donativos con que el premio de carpinteros contribuye á favor de las víctimas de Consuegra y Almería.

Correos y Telégrafos.—Dice el Diario:

«Ayer á la una de la tarde se reunieron en el local de la Administración de Correos en fraternal banquete, los Sres. Jefes y oficiales de comunicaciones, con objeto de celebrar el nombramiento para la Dirección general de ambos ramos del Sr. Marqués de Mochales.

La reunion estuvo muy animada y revistió carácter familiar, como no podía menos de suceder, tratándose de empleados que á mas de ser compañeros de penas y fatigas son amigos antiguos en su mayoría.

Brindó primeramente por la union de los dos cuerpos el Sr. Moron, que fué muy aplaudido, siguiéndole en el uso de la palabra el Sr. Eleonor, que expresó sus simpatías por la personalidad del nuevo Director y por los Jefes del ramo en la provincia.

Igualmente brindaron los señores oficiales de Correos, Baza y de la Luz, y el Sr. Valera en representación de sus compañeros de Madrid, pronunciando estos últimos discursos que fueron muy celebrados. También brindó el Sr. Díez Acevedo, felicitándose de la union que reina entre el personal de ambas procedencias.

En representación de Telégrafos, brindó el oficial señor Benito por el jefe de Comunicaciones en la provincia Sr. Moysa, que presidia el acto; por el jefe del Negociado señor Bonet, que tanta honra ha dado al cuerpo de Telégrafos, por su ilustración

y competencia en asuntos eléctricos, por el señor Lopez Alonso, jefe de la seccion de Correos, ilustradísimo funcionario de este cuerpo y autor de una Geografía que sirve de texto para los funcionarios del mismo. Terminó expresando la confianza que le situacion que se inaugura sea más fecunda en bienes para el servicio público y para el personal de ambos ramos, que la que termina.

Hablaron otros señores en el mismo sentido.

Se acordó por unanimidad felitar por telegrama al Excmo. Sr. Director general y dar conocimiento á los jefes de servicio en la Central de Correos y Gabinete Telegrafico, y despues de dar lectura á un soneto alusivo al acto y firmado por «Un ceañete», se dió aquel por terminado, saliendo todos satisfechísimos de la galantería de aquellos dignos empleados.

El Sr. Alcalde ha remitido al

de Consuegra los generos con que contribuyeron generosamente para los inundados los individuos del gremio de tejidos de esta ciudad.

En favor de la viticultura.

Una comision de la Cámara Agrícola Mairitenosa visitó el lunes á las seis al señor Cánovas del Castillo y le entregó una instancia aprobada por la reunion de representantes de las Cámaras agrícolas autorizadas.

En la súplica los instantes proponen soluciones respecto de los medios que debe poner en práctica el gobierno para atenuar los males que amenazan á nuestra viticultura.

Hé aquí las conclusiones:

«Respecto á graduación y tarifas, 12 grados y 3 á 4 pesetas por grado, con un pequeño recargo á los vinos generosos.»

Elaboración: creación de escuelas de bodegueros, estaciones enológicas y laboratorios vinícolas; celebracion de Exposiciones, y exención de impuesto á bodegas criadoras.

Para ensanche de nuestro mercado: elevar á 156 pesetas el impuesto de alcoholes industriales y gravar el español con un derecho; imponer 35 pesetas por hectolitro á los vinos artificiales; modificar el impuesto de consumos, rebajando en 50 por 100 el impuesto á los vinos de pasto; reducir las tarifas de transporte y los derechos á nuestros vinos en Ultramar.

Para ampliar el mercado exterior: celebrar convenios internacionales y establecer estaciones enóticas.

El Sr. Cánovas del Castillo, se manifestó en general conforme con las preinsentadas conclusiones y expresó que en el mismo sentido había ya practicado algunas gestiones el gobierno.

Cerca de una hora duró la conferencia, de la que sacaron excelentes impresiones los comisionados.

Sociedad económica de Cádiz.

El lunes se verificó en dicha Sociedad la eleccion de cargos para renovación reglamentaria, en parte, de la Junta directiva.

Fueron elegidos por mayoría: Presidente, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Cayetano del Toro; Tesorero, D. José María Nuñez; Bibliotecario, D. Manuel Balran y Alcázar; y Vice secretario, D. Ramón Rivas Valladares.

E. P. D.—Por telegrama particular

se sabe que ayer falleció en Arcos el interventor de la subalterna de aquel partido Sr. Vargas.

Probablemente en la semana próxima

saldrá S. A. la infanta doña Luisa Fernanda con dirección á Sevilla donde se propone pasar gran parte del invierno en su palacio de San Telmo.

Recordamos:

«Há llegado á nuestro conocimiento que de un hotel situado en una de las principales calles de Madrid se había escapado una señora de cincuenta é ochenta años con un caballo de unos 30, llamado D. Antonio P. P. y R.»

Se cree que los tortolitos se han dirigido á Francia.»

Audiencia de lo Criminal.

Juicio señalado para hoy: Juicio segundo.

Juzgado del Puerto: causa por jurado contra Antonia Roldán Lopez, por expandidion de monedas falsas.

Letrado.—Sr. Herrera. Procurador.—Sr. Alcázar.

De la hoja semanal que publica la Estacion Enológica de España en París

tomamos lo siguiente: «Aunque varios periódicos franceses han tomado á broma la especie propagada de que algunos exportadores de Burdeos y otras plazas comerciales de Francia, trataban de probar fortuna, estableciendo sucursales ó nuevas casas de exportación de vinos en España, es la verdad que los hechos van confirmando aquel anuncio de nuestro estimado compañero el director de la Estacion Enológica de Burdeos.»

«De la villa nos escriben sobre este particular, diciendonos que están en tratos algunos representantes franceses para arrendar locales adecuados, con destino á bodegas, talleres de piparía y demás dependencias, dándose la preferencia para este objeto al barrio de Triana, que es bien situado y se extiende por la margen del Guadalquivir, en situacion excelente para el embarque y desembarque de los vinos.»

Noticias de Sevilla:

Segun leemos en un colega local, ha se verificará un partido de pelotas, en el dehesa de Taibá, entre los clubs de Sevilla y Huelva.

«Ha sido pedida la mano de la diácono da señorita María Piñal y Castellanos por la propietaria de nuestro colega D. Juan Izuir, para el conocido joven D. Juan Ortiz.»

En casa de Castelar. — El día...

El nieto de Luciano Bonaparte, que como muchos individuos de su familia...

La colección de autógrafos que el señor Castelar posee es de las más notables de Europa...

Los platos servidos en el banquete fueron todos eminentemente españoles...

La conversación fue animadísima, brillando más que las ricas joyas de las damas...

Análisis químico oficial de la Emulsion Scott. — Por mandato de la Excmo. Diputación Provincial de Madrid...

Resulta de la aplicación de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del Yodo...

Prof. ISIDRO LOPEZ DUEÑAS. Prof. JOSÉ L. GIRON.

ANUNCIOS DE INTERÉS.

SE NECESITA

para una casa particular un mozo de comedor muy práctico...

GRAN BAZAR DE MUEBLES.

Gran realización permanente a precios de fábrica, de todas las existencias de este establecimiento.

Recaudación de Contribuciones de Jerez de la Frontera.

Los señores contribuyentes que no hayan satisfecho las cuotas del Tesoro público...

ACADEMIA MERCANTIL

Teneduría de libros por partida doble, aritmética, caligrafía y preparación para las oposiciones al Banco de España...

A los propietarios.

Don Julian Rodriguez y Ortega, Perito agrícola, ofrece sus servicios para medicion de fincas...

COKE Y CARBONCILLA

Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante. Depósito y avisos.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

Orden de la Plaza del 2 Diciembre 1891. Servicio para el día 3. Parada, Extremadura.

REGISTRO CIVIL. JUZGADO MUNICIPAL DE SANTIAGO. Matrimonios 27. NACIMIENTOS. Legítimos. Hégítimos. Total.

DEFUNCIONES. Adultos. Párvulos. Total. Varones. 19. 18. 37. Hembras. 19. 24. 43.

Además 9 fetos. Jerez de la Frontera 1.º de Diciembre de 1891.—El Secretario, Cayetano Montenegro.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 1.º DE DICIEMBRE.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 24. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 108.

CARCEL. Presos existentes del día anterior. 164. Entrados en el día de la fecha. 0.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 0.—Niños, 1.—Niñas, 0.—Total, 1.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 148. Entrada en el día de la fecha. 4.

Maladros de Jerez de la Frontera. Reses degolladas en el día 2. Reses. 8. Peso. 1241-112 kilos. Precio. 1.94 ptas.

Reses. 8. Peso. 1241-112 kilos. Precio. 1.94 ptas. Lanar. 8. 122-900. 1.44. Machos cabrios. 0. 00 000. 1.44. De cerda. 15. 1702-600. 1.70.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Cumpliendo lo acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento, prevengo a los labradores vecinos de esta ciudad que necesitan dinero, a préstamo, del Posito...

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia la distribución de socorros de pan a los braceros o jornaleros...

ADMINISTRACION DE CONSUMOS Y ARBITRIOS MUNICIPALES.

Aprobados por el Sr. Alcalde con fecha de ayer, los conciertos voluntarios celebrados por esta Administración con los señores Labradores...

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

En la subasta verificada ayer en la Dirección general del Tesoro para adquirir 50.000 kilos de plata con destino a las labores de la Casa de Moneda...

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Reunióse ayer el directorio del partido republicano centralista para tratar, entre otras cosas, de la contestación que debía darse a las proposiciones...

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Una dificultad grande ofrece una próxima modificación en el gabinete, y la dificultad consiste en que siendo el Sr. Cos Gayón uno de los ministros más indicados para dejar su puesto...

Alcance.

Extra de los periódicos de Madrid del día 1.º de Diciembre de 1891.

OTRA CRISIS.

Entre ministeriales muy significados hablábase ayer de crisis como si no estuviera tan reciente la modificación ministerial.

A juicio de esos ministeriales, pudiera ocurrir que el Gobierno no se presente a las Cortes tal como está constituido...

Para expresarse así, se fundan en la creencia de que el Sr. Concha Castañeda, ni está muy dispuesto a resistir los debates de las cuestiones económicas...

Porque si la parte financiera la dirige el Sr. Cánovas, la confección de los presupuestos el Sr. Elduayen, y la redacción de las tarifas arancelarias el Sr. Cos Gayón...

Aparte estas consideraciones, encuentran los aludidos ministeriales un motivo de orden puramente político para que el ministerio no continúe mucho tiempo constituido tal como ahora lo está.

Y ese motivo consiste en que, a pesar de cuanto se diga en contrario, aparecerá como indudable que con la última crisis queda derrotada una tendencia importante del partido conservador...

Celebróse ayer como lunes la reunion semanal del Consejo del Banco, pero esta reunion tuvo más importancia que de ordinario...

Habló el Sr. Camacho de la situacion del Banco, y sin hacer discurso que pueda llamarse programa, manifestó que lo más necesario y urgente es comprar oro y plata para ponerse dentro de la ley.

No faltaron consejeros que opusieran reparos a tal medida, originándose con este motivo larga discusión, pero al fin se acordó que el Banco de España adquiriera las necesarias reservas metálicas para ponerse dentro de la ley.

Respecto a la elevación del descuento nada se acordó; es decir, si se acordó dejar este asunto para tratarle en otra sesion.

MAS PLATA TODAVIA.

En la subasta verificada ayer en la Dirección general del Tesoro para adquirir 50.000 kilos de plata con destino a las labores de la Casa de Moneda...

Respecto a la elevación del descuento nada se acordó; es decir, si se acordó dejar este asunto para tratarle en otra sesion.

Reunióse ayer el directorio del partido republicano centralista para tratar, entre otras cosas, de la contestación que debía darse a las proposiciones...

La discusión fué larga y las decisiones casi nulas, pues no se acordó nada definitivo, si bien por impresion puede traslucirse que no están muy animados los centralistas para la citada coalicion.

El Sr. Cánovas del Castillo se propone celebrar una detenida conferencia con el nuevo embajador de Francia para tratar de la cuestion de los vinos.

Agunos ministeriales tienen esperanzas de arreglo, fundadas en el resultado de dicha conferencia.

Una dificultad grande ofrece una próxima modificación en el gabinete, y la dificultad consiste en que siendo el Sr. Cos Gayón uno de los ministros más indicados para dejar su puesto...

En la Academia médico-quirúrgica se está celebrando con gran concurrencia de médicos y farmacéuticos la inauguración del Congreso de profesores titulares iniciado por «El Siglo Médico»...

En la Academia médico-quirúrgica se está celebrando con gran concurrencia de médicos y farmacéuticos la inauguración del Congreso de profesores titulares iniciado por «El Siglo Médico»...

En la Academia médico-quirúrgica se está celebrando con gran concurrencia de médicos y farmacéuticos la inauguración del Congreso de profesores titulares iniciado por «El Siglo Médico»...

En la Academia médico-quirúrgica se está celebrando con gran concurrencia de médicos y farmacéuticos la inauguración del Congreso de profesores titulares iniciado por «El Siglo Médico»...

En la Academia médico-quirúrgica se está celebrando con gran concurrencia de médicos y farmacéuticos la inauguración del Congreso de profesores titulares iniciado por «El Siglo Médico»...

En la Academia médico-quirúrgica se está celebrando con gran concurrencia de médicos y farmacéuticos la inauguración del Congreso de profesores titulares iniciado por «El Siglo Médico»...

En la Academia médico-quirúrgica se está celebrando con gran concurrencia de médicos y farmacéuticos la inauguración del Congreso de profesores titulares iniciado por «El Siglo Médico»...

En la Academia médico-quirúrgica se está celebrando con gran concurrencia de médicos y farmacéuticos la inauguración del Congreso de profesores titulares iniciado por «El Siglo Médico»...

En la Academia médico-quirúrgica se está celebrando con gran concurrencia de médicos y farmacéuticos la inauguración del Congreso de profesores titulares iniciado por «El Siglo Médico»...

En la Academia médico-quirúrgica se está celebrando con gran concurrencia de médicos y farmacéuticos la inauguración del Congreso de profesores titulares iniciado por «El Siglo Médico»...

En la Academia médico-quirúrgica se está celebrando con gran concurrencia de médicos y farmacéuticos la inauguración del Congreso de profesores titulares iniciado por «El Siglo Médico»...

En la Academia médico-quirúrgica se está celebrando con gran concurrencia de médicos y farmacéuticos la inauguración del Congreso de profesores titulares iniciado por «El Siglo Médico»...

obreros extranjeros empleados en los talleres, fabricas ó dependencias de aquellos.

TELEGRAMAS

Madrid 30, 9 noche.

Para demostrar el espíritu intransigente de la comision arancelaria del Senado francés, basta conocer que ha desechado la enmienda de reduccion de un franco cincuenta céntimos en el derecho del maíz...

En cambio ha admitido una enmienda imponiendo de quince a veinte francos a los ganados é hilados, declarados exentos de pago por la cámara de los diputados.

Madrid 1.º de Diciembre de 1891, a las 6'30 noche.

En el Consejo que celebren hoy ó mañana los ministros, deberá quedar ultimado el acuerdo sobre la forma en que se hará el empréstito.

Han cesado las huelgas en Francia.

Se ha recibido un despacho de Blackburn (condado de Lancaster) dando cuenta de una terrible catástrofe ocurrida en dicha poblacion en el día de ayer.

Debido sin duda a un descuido dejando abierto uno de los contadores ó por rotura de la cañeria, hubo una fuga de gas en la plaza del Mercado que causando explosion produjo destrozos sin cuento.

Toda la plaza quedó destruida. La explosion fué tan terrible y de tales proporciones que alcanzó a las casas inmediatas, varias de las cuales se derrumbaron por completo.

Hasta este momento van registradas diez personas muertas y cuatro heridas de mucha gravedad.

Se teme que aun sea mayor el número de las víctimas que se hallan bajo los escombros. Se procede con toda actividad a la extraccion de estos.

Consolidado, 72'90.

Madrid 1.º de Diciembre de 1891, a las 8'00 de la noche.

Está resuelto que el vicealmirante Manjon vaya a la Capitanía general del Departamento de Cartagena.

Se niega oficialmente que la fragata «Numancia» vaya a Tolon para transformarse en crucero. Cuando se reforme se hará en Cartagena.

El Consejo Supremo de Marina ha aprobado las obras que han de efectuarse en la batería de Torregorda para montar cañones de grueso calibre.

Calma política, pero siguen las desavenencias entre conservadores y reformistas.

Los periódicos ingleses ocupándose en la situacion en que se encuentran los cristianos residentes en China hacen constar la necesidad urgente de que las potencias europeas vigilen con preferente atencion aquellos territorios...

Pero como el movimiento de los rebeldes no solo se dirige contra los cristianos, sino contra el gobierno del Imperio, algunos periódicos recomiendan a la par una excesiva circunspeccion por parte de las potencias para evitar que estas hagan inconscientemente el juego de los rebeldes en perjuicio de las autoridades constituidas...

Madrid 1.º, a las 10 de la noche. En la Academia médico-quirúrgica se está celebrando con gran concurrencia de médicos y farmacéuticos la inauguración del Congreso de profesores titulares iniciado por «El Siglo Médico»...

Todos ellos reconocen el buen deseo del Sr. Silvela al modificar en 14 Junio último, el reglamento de 1873, pero creen que la prensa profesional anduvo equivocada al redactar dicho reglamento por indicaciones del director de Sanidad.

Creo que de este Congreso resultarán gananciosos los intereses profesionales de esas clases.

Predomina el criterio de pedir la inamovilidad y el ascenso por concurso, estableciéndose plazas de entrada, ascenso y término.

Algunos profesores me han dicho: Siquiera que se nos equipare a los maestros de escuelas! Pedirán que el Estado les garantice el pago de sus asignaciones y que les permita toda la independencia necesaria para el cumplimiento de sus deberes y el honrado ejercicio de su profesion.

El periódico «El Heraldo de Nueva York» publica un despacho de Buenos Aires dando cuenta de las elecciones municipales verificadas anteayer en toda la República argentina.

Dice el despacho que triunfaron los ministeriales porque los comicios estaban intervenidos por la policia, la cual no dejaba votar siquiera a los radicales opuestos al gobierno.

Hay que tener sin embargo en cuenta que el «Heraldo de Nueva York» es poco afecto a la situacion actual de la República argentina.

El Consejo de ministros de Francia se ha ocupado principalmente en la actitud tomada por el episcopado proponiéndose la adopcion de medidas represivas para dar así alguna satisfaccion a las izquierdas de la Cámara.

Madrid 1.º, a las 10'20 noche. La direccion del Material ha informado al Consejo de la Marina de que puede hacer en Cartagena la transformacion de bique moderno de combate de la fragata «Numancia».

Probablemente no se admitirá el ofrecimiento de la casa constructora de Tolon que cambiaba la máquina poniendo otra de mayor fuerza, sustituta la arboladura actual por palis militares, reforzaba las cubiertas, montaba dos torres con cañones de 24 centímetros, artilleria de tiro rápido y seis cañones de catorce centímetros por la cantidad de cinco millones de francos.

Despachos de Viena aseguran que el presidente del Consejo señor Conde de Kalnoky ha manifestado al embajador de Italia, caballero Nigra, que no ha tenido intencion, al pronunciar su último discurso, de hacer alusion alguna a la integridad de la capital de Roma, sino que únicamente indicó la idea de que el restablecimiento de las relaciones entre el Quirinal y el Vaticano sobre una base de franca cordialidad llegaría a hacer desaparecer todo recelo internacional.

La Bolsa de París revela ayer mucha firmeza. La liquidacion ha demostrado lo que se venia sospechando de que se hicieron enormes ventas en descubierto particularmente en el ruso nuevo y en otros valores. Los vendedores se ven obligados a pagar fuertes adeptos respecto del ruso para doblar sus operaciones por la falta de papel.

El 4 por ciento exterior español ha subido desde ayer tarde tres cuartos por ciento.

obreros extranjeros empleados en los talleres, fabricas ó dependencias de aquellos.

TELEGRAMAS

Madrid 30, 9 noche.

Para demostrar el espíritu intransigente de la comision arancelaria del Senado francés, basta conocer que ha desechado la enmienda de reduccion de un franco cincuenta céntimos en el derecho del maíz...

En cambio ha admitido una enmienda imponiendo de quince a veinte francos a los ganados é hilados, declarados exentos de pago por la cámara de los diputados.

Madrid 1.º de Diciembre de 1891, a las 6'30 noche.

En el Consejo que celebren hoy ó mañana los ministros, deberá quedar ultimado el acuerdo sobre la forma en que se hará el empréstito.

Han cesado las huelgas en Francia.

Se ha recibido un despacho de Blackburn (condado de Lancaster) dando cuenta de una terrible catástrofe ocurrida en dicha poblacion en el día de ayer.

Debido sin duda a un descuido dejando abierto uno de los contadores ó por rotura de la cañeria, hubo una fuga de gas en la plaza del Mercado que causando explosion produjo destrozos sin cuento.

Toda la plaza quedó destruida. La explosion fué tan terrible y de tales proporciones que alcanzó a las casas inmediatas, varias de las cuales se derrumbaron por completo.

Hasta este momento van registradas diez personas muertas y cuatro heridas de mucha gravedad.

Se teme que aun sea mayor el número de las víctimas que se hallan bajo los escombros. Se procede con toda actividad a la extraccion de estos.

Consolidado, 72'90.

Madrid 1.º de Diciembre de 1891, a las 8'00 de la noche.

Está resuelto que el vicealmirante Manjon vaya a la Capitanía general del Departamento de Cartagena.

Se niega oficialmente que la fragata «Numancia» vaya a Tolon para transformarse en crucero. Cuando se reforme se hará en Cartagena.

El Consejo Supremo de Marina ha aprobado las obras que han de efectuarse en la batería de Torregorda para montar cañones de grueso calibre.

Calma política, pero siguen las desavenencias entre conservadores y reformistas.

Los periódicos ingleses ocupándose en la situacion en que se encuentran los cristianos residentes en China hacen constar la necesidad urgente de que las potencias europeas vigilen con preferente atencion aquellos territorios...

Pero como el movimiento de los rebeldes no solo se dirige contra los cristianos, sino contra el gobierno del Imperio, algunos periódicos recomiendan a la par una excesiva circunspeccion por parte de las potencias para evitar que estas hagan inconscientemente el juego de los rebeldes en perjuicio de las autoridades constituidas...

Madrid 1.º, a las 10 de la noche. En la Academia médico-quirúrgica se está celebrando con gran concurrencia de médicos y farmacéuticos la inauguración del Congreso de profesores titulares iniciado por «El Siglo Médico»...

Todos ellos reconocen el buen deseo del Sr. Silvela al modificar en 14 Junio último, el reglamento de 1873, pero creen que la prensa profesional anduvo equivocada al redactar dicho reglamento por indicaciones del director de Sanidad.

Creo que de este Congreso resultarán gananciosos los intereses profesionales de esas clases.

Predomina el criterio de pedir la inamovilidad y el ascenso por concurso, estableciéndose plazas de entrada, ascenso y término.

Algunos profesores me han dicho: Siquiera que se nos equipare a los maestros de escuelas! Pedirán que el Estado les garantice el pago de sus asignaciones y que les permita toda la independencia necesaria para el cumplimiento de sus deberes y el honrado ejercicio de su profesion.

El periódico «El Heraldo de Nueva York» publica un despacho de Buenos Aires dando cuenta de las elecciones municipales verificadas anteayer en toda la República argentina.

Dice el despacho que triunfaron los ministeriales porque los comicios estaban intervenidos por la policia, la cual no dejaba votar siquiera a los radicales opuestos al gobierno.

Hay que tener sin embargo en cuenta que el «Heraldo de Nueva York» es poco afecto a la situacion actual de la República argentina.

El Consejo de ministros de Francia se ha ocupado principalmente en la actitud tomada por el episcopado proponiéndose la adopcion de medidas represivas para dar así alguna satisfaccion a las izquierdas de la Cámara.

Madrid 1.º, a las 10'20 noche. La direccion del Material ha informado al Consejo de la Marina de que puede hacer en Cartagena la transformacion de bique moderno de combate de la fragata «Numancia».

Probablemente no se admitirá el ofrecimiento de la casa constructora de Tolon que cambiaba la máquina poniendo otra de mayor fuerza, sustituta la arboladura actual por palis militares, reforzaba las cubiertas, montaba dos torres con cañones de 24 centímetros, artilleria de tiro rápido y seis cañones de catorce centímetros por la cantidad de cinco millones de francos.

Despachos de Viena aseguran que el presidente del Consejo señor Conde de Kalnoky ha manifestado al embajador de Italia, caballero Nigra, que no ha tenido intencion, al pronunciar su último discurso, de hacer alusion alguna a la integridad de la capital de Roma, sino que únicamente indicó la idea de que el restablecimiento de las relaciones entre el Quirinal y el Vaticano sobre una base de franca cordialidad llegaría a hacer desaparecer todo recelo internacional.

La Bolsa de París revela ayer mucha firmeza. La liquidacion ha demostrado lo que se venia sospechando de que se hicieron enormes ventas en descubierto particularmente en el ruso nuevo y en otros valores. Los vendedores se ven obligados a pagar fuertes adeptos respecto del ruso para doblar sus operaciones por la falta de papel.

El 4 por ciento exterior español ha subido desde ayer tarde tres cuartos por ciento.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Gracia. MAÑANA.—Dicha Iglesia. SANTO DE HOY.—San Francisco Javier, ap. de India. MAÑANA.—Santa Bárbara vg. y mr.

ALMANAQUE. DICIEMBRE, 31 DIAS.

Table with 4 columns: Day, Hour, Minute, Second. Rows for Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo, Lunes.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
MORENO Y QUINTANA

PRECIO FIJO. — TELÉFONO, NÚM. 60. — APARTADO 14.

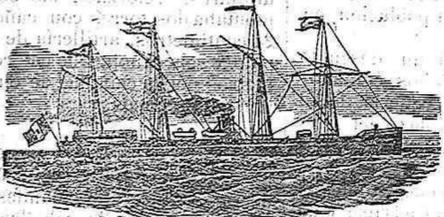
OCASION.
GRAN SALDO

Alfombras moqueta dibujos novedad, á 2 pesetas.

Fieltros anchos calidad superior, á 1'50 id.

Abakas-cordel fabricacion Dundee, á 0'63 id.

De estos artículos no hay muestras
A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ
á comprar alfombras baratas.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASALANTICA
DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANO DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
Saliedo el 10 de Cádiz, de Barcelona el 5, con escala eventual en Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana, con escala en Puerto-Rico; el 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los cuartos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

Línea de Colon

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA.

Salidas de Vigo el 12 de cada mes, de Cádiz el 10 y de Barcelona el 6.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SINGAPORE, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAI, HYOAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrán el 1.º de cada mes.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los vapores de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1891.

Línea de Fernando Poo.

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT, saliendo de Barcelona los dias 18, con escala en Málaga.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes se les dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 6 de Diciembre de 1891 de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas y demás efectos á continuacion expresados procedentes de los empeños del mes de Marzo de 1891, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños continuándose el domingo siguiente á las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado.

EMPEÑOS EN LA CENTRAL.

- 20469 Un pañolón espuma negra bordado en sus piro 88
- 20470 Una sábana, una funda, un cabo de coco y otra bramente 5
- 20472 Una sarteneja de cobre 6'25
- 20474 Un pañolón espuma suspiro y otro chico grana bordado en colores 22
- 20475 Dos enaguas, un cabo de mucelina, una tira y un pañolito seda 5
- 20476 Dos sábanas y dos prendas de niño 3'25
- 20479 Una sombrilla 4'50
- 20481 Dos sábanas, dos fundas y una bata 5
- 20482 Un pedazo de coco y un almiraz 3'25
- 20484 Una enagua blanca, dos sábanas y un pañolito de espuma 9'50
- 20486 Una cortina y una camisa 4'50
- 20487 Dos sábanas y una colcha 6'25
- 20488 Dos cabos coco, ocho tiras de terciopelo, dos tiras bordadas y un pañolito de algodón 4'50
- 20497 Un cobertor 6'25
- 20498 Una colcha blanca 3'25
- 20501 Una enagua blanca, una colcha y seis fundas 3'25
- 27502 Una azada 6'25
- 20503 Una capa 7'75
- 20521 Una azuela 4
- 20526 Una azuela 4'50
- 20533 Una colcha y una chaqueta de lana 6'25
- 20552 Un pañolón espuma canario bordado en colores 16
- 20553 Una sábana y dos fundas bordadas 8'25
- 20554 Una colcha y un cabo de coco 6'25
- 20556 Una sábana bordada y dos fundas 7'75
- 20560 Una sábana y fundas 5
- 20562 Un terno de paño 9'50
- 20572 Una enagua blanca otra de coco y una chaqueta verano 3'25
- 20573 Una levita, un pantalón y dos chalecos 6'25
- 20579 Una sarteneja 4
- 20587 Un traje de coco, un pañolón negro, una bata, tres tohallas y dos sábanas 4'50
- 20588 Una enagua blanca y otra de coco 3'25
- 20595 Una capa 16'25
- 20596 Dos enaguas y un traje de coco 8
- 20597 Un terno en corte con los forros 18'65
- 20599 Cinco cabos de coco, dos calzoncillos, dos sábanas, tres enaguas, una funda, una colcha, dos tohallas, una enagua coco y cuatro prendas de niño 4'50
- 20600 Un paño de croché, tres prendas de niño, dos chalecos, una camisa, un manto, un pañolito seda y otro de lana 4'50
- 20601 Un pantalón, cuatro pañolitos, un cabo coco y unos botos de becerro 8
- 20602 Una camisa, una camiseta y un calzoncillo 6'25
- 20603 Una capa 6'25
- 20604 Dos camisas y dos pedazos de géneros 4'50
- 20605 Un gaban, cuatro pedazos de género y un traje de seda 9'50
- 20606 Un pañolón espuma blanco y una tohalla 65
- 20615 Un pantalón negro 5
- 20626 Una capa 5
- 20628 Un pañolón 3'25
- 20633 Un pantalón y un cabo de coco 3'25
- 20659 Un reloj de pared 12'50
- 20669 Unas cortinas y un pañolito espuma oro 6'25
- 20678 Un sobre todo negro 5
- 20702 Un paraguas y un banquillo de iglesias 4
- 20709 Una azuela 3'25
- 20723 Unas cortinas, una enagua blanca, un calzoncillo una bata, dos gabanes y una enagua de coco 4'50
- 20728 Una azuela 3'25
- 20737 Un terno de paño 4
- 20753 Dos sábanas y un pañolón azul 16'25
- 20754 Un manto una colgadura y una sábana 9'50
- 20768 Seis calzoncillos, una camisa, doce pañolitos y dos servilletas 4'50
- 20775 Un terno 6'25
- 20796 Una sarteneja de metal y badilla 7'75
- 20843 Una sarteneja de metal y badilla 5
- 20850 Un terno de lana 3'25
- 20854 Un pañolito espuma manteca 3'25

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japones para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, á cualquier hora del dia y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

- 20859 Dos colchas y una p-foleta grana 6'25
- 20860 Un lieuzo de colchon 3'25
- 20861 Dos fundas, una sábana, una prenda de niño y dos enaguas coco 5
- 20899 Unas tijeras de podar 3'25
- 20907 Unas tijeras de podar 3'25
- 20918 Una colcha y una sábana 4
- 20940 Una sábana y dos fundas y una enagua de coco 4'50
- 20944 Dos sábanas, una toalla, dos fundas y una prenda de niño 3'25
- 20960 Un cabo de mucelina, un calzoncillo una servilleta, una tohalla una camisa, una camiseta y una enagua 3'25
- 20970 Una chaqueta negra 3'25
- 20975 Una azada 5
- 20984 Una sábana y un traje de lana 3'25
- 20999 Un cobertor, un pantalón y un chaleco 7'75
- 21006 Unas tijeras de podar 3'25
- 21032 Una colcha y un pañolón espuma canario 16'25
- 21041 Un terno de lana 8'25
- 21045 Dos cabos de género de portiers 5
- 21047 Una colcha 4'50
- 21048 Una capucha 5
- 21049 Una colcha 5'50
- 21087 Treinta y tres centímetros 5
- 21102 Una enagua de coco y dos gabanes 3'25
- 211'9 Una azuela 3'25
- 21139 Una manta 4'50
- 21192 Dos trajes de coco y una colcha 4
- 21204 Tres colgaduras de balcon, una sábana, una camisa y un pañolito espuma grana 7'75
- 21209 Unas tijeras de podar 3'25
- 21218 Una sarteneja de metal con tapadera de metal y badilla 11'25
- 21261 Un corte traje negro de coco, una funda y dos pedazos géneros 3'25
- 21275 Una colcha 4'50
- 21307 Una manta 4'50
- 21312 Una azuela 4
- 21322 Unos zapatos de pisar 3'25
- 21328 Un cobertor 7'75
- 51329 Una sarteneja 4
- 21335 Una cajita de ceoba 5
- 21342 Dos zurdas 3'25
- 21343 Ocho herramientas de carpintero 5
- 21348 Una capa 9'50
- 21366 Cuatro enagua blancas, unas corbatas y una colcha con viso 12
- 51367 Cinco pañolitos blancos bordados, un pañolito espuma negro, un velon negro bordado, tres abanicos y una enagua negra de seda 16
- 21368 Una hoz de podar 4'50
- 21375 Una hoz de podar 5
- 21384 Un pañolón espuma negro, una mantilla y un pañolito negro bordado 90
- 21389 Unas tijeras de podar 3'25
- 21403 Un pantalón 3'25
- 21405 Una tunica negra 4
- 21439 Una sarteneja 4
- 21447 Una azada 6'25
- 21460 Una sábana y una colcha 4
- 21469 Un pañolón y manto 12'50
- 21470 Un pañolón espuma blanco bordado en colores 7'75
- 21471 Un pañolón espuma blanco 65
- 21488 Una colcha y una sábana 7'75
- 21495 Una sarteneja de metal 6'25
- 21496 Una caldera 8
- 21498 Dos espichas 3'25
- 21511 Una sábana, dos fundas y un pañolón espuma negro 12'50

- 21512 Dos cabos de bramaute y otro de género rosa 7
- 21517 Una colcha, dos pedazos géneros y un gaban 4
- 21518 Una azada 6'25
- 21522 Una enagua blanca, una bata y un mantel 3'25
- 21523 Una colcha y una bata 3'25
- 21538 Una colcha 3'25

(Se concluirá).

Arrendamientos

Se arrienda el piso bajo de la casa plaza de las Angustias, núm. 11.—En la confitería de dicha casa darán razon. 2

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 38 calle de Sevilla.—Dan razon, Francos, 35 15—

Se alquilan

dos pisos altos en la calle de la Rosa, núm. 3.—En la misma casa darán razon. 15—9

Anuncios

Aceitunas

verdiales se venden á su reales fanega, desde una cuá tilla, en la fuente de Pedro Diaz. Los vales se recojen, San Anton núm. 14.

Nodriz.—María Martínez Garcia, de veinticuatro años de edad, solicita casa para criar. Vive D. Juan núm. 3.

Aviso

A LOS AGRICULTORES
Abonos minerales de la importante casa de A. Fred. Coisne & Co. Armentières (Francia).
Se ha recibido un importante pedido de estos abonos, recomendados por el ministro de Agricultura de Francia.

PRECIOS. — Los 100 kilos.
Abonos para huertas de regadío. 52
Id. id. praderas de secano. 32
Id. id. olivos y arboles frutales. 30
Id. id. viñas. 32
Para todo género de instrucciones, dirigirse al representante general, D. Javier Piñero, Corredora, 52.

ENFERMEDADES

Secretis, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta despues de recibir un informe explico, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la direccion
OFFICE SANITAS
57, BOULEVARD DE STRASBOURG, PARIS.

Enolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879
Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico, inventado por el profesor de ciencias medicas el quimico céologista D. Salvador de Blanco y Bunilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

Venancio Vazquez y Lopez.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

CARACAS 7, MADRID.

Puntos de venta en Jerez: D. Nicolás Fernández, Medina 20.—D. Leon Fernández, Medina 37.—D. Salustiano Fernández, Arco 28.—D. Victor Ruiz, Charvel 14.—D. José Revó, Larga 63.—D. Cayetano Gonzalez, Larga 2.—D. Francisco Benza, Larga 81.—Don Antonio Garcia Gutierrez, Corredora 60.—D. Francisco Diaz, Bizcocheros 16.—D. Marcelino G. Suarez, Santa Clara 1.—D. Manuel de Juan Caballero, Puerto 1.—D. Angel Rojo, Santa Maria 19.—D. Pedro Rojo, Doña Blanca 3.—D. Serafin Fernandez, Plateros 14.—Don Aniceto Ruiz, Princesa 3.—Don Bernardino Gomez, San Agustín 5.—D. José Diaz, Altozano 5.

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del Dr CLIN

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.
La Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbago, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismo. Se puede considerar científicamente á Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor. (Academia de Ciencias, Sesión de 19 de Abril de 1891).
Dosis: Tómense cada día de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin.
NOTA. — Cápsulas de Antipirina del Dr. Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solución.
CASA CLIN Y Cia EN PARIS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

A LOS VINICULTORES ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR y MEJORAR los VINOS
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.
EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRIO Y SIEMPRE MEJORA
EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeño cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en toda tiempo.
Unicos representantes en España: ALOMAR Y URÍA H. Moncada número 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.
EN JEREZ: DOÑA JO. EPA-DE VARGAS.
Se remite á todas partes. — Pedir prospectos.

MAQUINAS PARA COSER
SINGER
PARA COSER.
19, ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS
2'50 ptas. semanales.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano de pie.	Ptas. 100	Al contado 80 Pta
Intermedia de pie.	125	100
Doméstica lanzadera oscilante.	132'50	100
Industriales.	212'50	170
Brazo giratoria para zapatero.	250	200
cilíndrica.	237'50	190
	262'50	210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.
Toda máquina
SINGER
lleva esta marca de fábrica en el brazo
Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.
Pidanse nuevos catálogos ilustrados,
CALLE ALGARVE, 19